

Caída de ventas en las Pymes llega a 67% en agosto, su nivel más alto del año

- El indicador de disminución en las ventas sube 5 puntos respecto de julio y acumula cuatro meses consecutivos al alza.
- En paralelo, tres de cada cuatro empresas (74%) ya financia su operación con recursos personales, seis puntos más que el mes anterior, el mayor salto entre todos los indicadores del mes.

La medición del Termómetro Pyme correspondiente a agosto de 2026 se aplicó a 20.118 empresas de la comunidad empresarial PROPYME, obteniendo 2.838 respuestas válidamente emitidas. El levantamiento de información que se concretó entre el 3 y el 7 de agosto y cuyos datos fueron analizados por DefensaDeudores.cl, evidencia una creciente dependencia del financiamiento propio para sostener la operación del negocio, en un contexto de ventas a la baja y mayor presión de costos.

En el plano comercial, el 67% de las empresas reporta una caída en sus ventas respecto del mes anterior, 5 puntos más que en julio, el nivel más alto registrado desde que se levanta esta medición (mayo – agosto 2026). Sobre los plazos de pago, el 56% señala que sus clientes le pagan a 30 días (+3 puntos) y un 18% a 45 días (+2 puntos); en la mirada anual, un 35% dice que los tiempos de pago han aumentado durante el último año (+2 puntos).

El otro dato marcado del mes es la inyección de recursos personales para financiar la operación, que sube de 68% a 74%, el mayor salto entre todos los indicadores. En paralelo, la

postergación del pago de IVA aumenta a 33% (+2 puntos) y las deudas vigentes con la Tesorería General de la República (TGR) llegan al 41% (+2 puntos). La solicitud de crédito bancario, en cambio, baja a 28% (-2 puntos) y el uso de factoring se mantiene en 16%. El no pago de cotizaciones previsionales se mantiene sin variación respecto de julio (29%).

“Que tres de cada cuatro empresas estén inyectando recursos de su propio bolsillo para poder operar es la señal más clara de que el colchón financiero de la Pyme se está agotando. No es una estrategia de crecimiento, es sobrevivencia: se está financiando el día a día con ahorros personales, y eso no es sostenible en el tiempo”, señala Ricardo Ibáñez, abogado y fundador de DefensaDeudores.cl.

Ante los datos de agosto el director ejecutivo de PROPYME, Rodrigo Bon expresó que “la demanda continúa siendo la restricción dominante; el bolsillo de los dueños y dueñas de las empresas sigue siendo relevante como fuente de capital de trabajo; el Estado continúa siendo un creciente acreedor de nuestros negocios y la agenda legislativa impulsada por el ejecutivo no tiene eco en las Pymes. Hemos observado una batería de medidas enfocadas en grandes empresas en la reactivación de la economía; pero ante el escenario expuesto es necesario activar programas e instrumentos con foco en Micro y Pequeñas Empresas. Son estas empresas las que hoy necesitan oxígeno para sus negocios”.

En materia laboral, el 40% de las empresas afirma que la reducción de la jornada a 42 horas semanales (Ley 21.561) le significa un problema, 2 puntos menos que en julio. Frente al alza del salario mínimo –que rige desde el 1 de mayo con un aumento de \$14.500 y que tendrá un nuevo reajuste en enero según IPC, totalizando cerca de 4%–, un 28% de las Mipymes declara que absorberá el alza con menor margen de ganancias (+5 puntos), un 25% la traspasará a precios (+4 puntos) y un 13% congelará nuevas contrataciones (-3 puntos). Un 9% evalúa despedir trabajadores producto de este ajuste (-2 puntos) y

ninguna empresa declara que contratará más personal.

“Cuando ese colchón se acaba, el costo empieza a traspasarse. Hoy uno de cada cuatro empresas ya está subiendo precios para enfrentar el alza del salario mínimo, lo que termina llegando al consumidor final. La presión de costos deja de ser solo un problema de rentabilidad de la pyme y se convierte en un tema inflacionario”, explica Ibáñez.

Finalmente, la medición volvió a consultar por dos proyectos de ley en tramitación. Respecto de la Ley de Reconstrucción Nacional, sube a 19% quienes creen que los perjudicará (+3 puntos) y a 21% quienes aún no tienen claro su impacto (+2 puntos). Sobre la Ley de Sala Cuna Universal, un 36% estima que no tendrá impacto en su negocio (+1 punto) y baja a 9% quienes anticipan un perjuicio (-3 puntos), aunque crece a 31% quienes declaran no conocer la iniciativa (+3 puntos).